

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 26 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo (FPE).

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), podrán aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la presente comunicación. Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos obrantes en el expediente.

Expediente: 21/2010/J/63, RE - 07/15.

Entidad: Multiservicios y Limpiezas Doñana, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de fecha 25.2.2015 por la cantidad de 159.648,75 euros.

Expediente: 21/2011/J/601, RE 06/15.

Entidad: Asociación para la Promoción y Desarrollo de la PYME Andaluza (APROPYME).

Localidad: Córdoba.

Contenido del acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención de FPE de fecha 17.2.2015 por la cantidad de 31.961,25 euros.

Huelva, 26 de marzo de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.